



SECTOR DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIA Y TURISMO

Acta No. 004
18 de Diciembre de 2024

Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

De manera presencial, a los 18 días del mes de diciembre de 2024, siendo las 10:00 a.m., previa convocatoria de la Secretaría Técnica, se reunió en sesión Ordinaria el Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo, integrado por:

CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR

Jefe de la Oficina Jurídica
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

FREDY RICARDO INTRIAGO BOGOTÁ

Subdirector Jurídico y de Contratación
Instituto para la Economía Social -IPES

JUAN CAMILO ORTIZ ZÁBALA

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Instituto Distrital de Turismo

ALEXANDRA BELTRÁN

Corporación Invest in Bogota

ORDEN DEL DIA

Se da lectura al orden del día propuesto, así:

1. Verificación del quórum.
2. Directiva 05 Secretaría Jurídica Distrital – Decretos Únicos Sectoriales

Atención al Ciudadano y Agencia
Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá,
D.C.





SECTOR DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIA Y TURISMO

3. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum

Se verifica la asistencia de los miembros: Carlos Francisco Torres Escobar, en su calidad de Jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Juan Camilo Ortiz, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Instituto Distrital de Turismo. En representación del Dr. Intriago, Subdirector Jurídico y de Contratación del IPES.

Se deja constancia que la Doctora Alexandra Beltrán de Invest in Bogotá no asistió a la sesión ni presentó excusa de su ausencia.

En representación de la Secretaría Jurídica Distrital asistieron la Dra. Zulma Rojas, Julio Andrés Ortiz y Armin Sattler.

Se establece la existencia de quórum para llevar a cabo la reunión por lo que se procede a instalar la sesión del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

2. Directiva 005 de 2024 de la Secretaría Jurídica Distrital – Decreto Único Distrital

Se comienza informando el estado de avance del decreto único distrital. De parte de la SDDE se informa que ya se ha adelantado un inventario de los decretos aplicables a la entidad. Se consulta si los decretos que reglamentan artículos de planes distritales de desarrollo deben ser incluidos. Al respecto, Julio Andrés Ortiz contesta que deben estar incluidos en el inventario, sin perjuicio del análisis de si estos serán o no incluidos dentro del decreto único distrital para el sector.

El Dr. Fredy Intriago, jefe de la Oficina Jurídica del IPES, informa que ya están completando el inventario según lo solicitado y teniendo en cuenta las precisiones anteriores.



SECTOR DESARROLLO ECONOMICO INDUSTRIA Y TURISMO

En cuanto al IDT, el Dr. Juan Camilo Ortiz informa que la entidad se encuentra adelantando también el inventario y se encuentra disponible para la realización de un cronograma dirigido a definir el plan de trabajo para completar la elaboración del decreto único distrital.

Siendo las 10:26 a.m. y una vez agotado el orden del día, se da por terminada la sesión del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

En constancia se firma,



CARLOS FRANCISCO TORRES ESCOBAR
Jefe de la Oficina Jurídica
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Proyecto: Enrique Silva Hurtado – PE 222/24 OAJ SDDE

